

SE TURNÓ A LA COMISIÓN  
DE IGUALDAD ENTRE  
MUJERES Y HOMBRRES Y  
JUVENTUD.

**DIPUTADA CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA**  
**HONORABLE XXIII LEGISLATURA, DEL**  
**CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA.**  
**P R E S E N T E.-**

Diputado **JUAN MELÉNDREZ ESPINOZA**, en lo personal y en calidad de miembro del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXIII Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículos 110, fracción III, 114 y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante Honorable Asamblea **PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO CON DISPENSA DE TRÁMITE** en el que se hace atenta **SOLICITUD A LA PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE MEXICALI, MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, AL GOBERNADOR JAIME BONILLA VALDEZ Y AI LIC. CATALINO MÁRQUEZ ZAVALA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA RECONOCER LA LABOR DE NORMA ENRIQUETA BASILIO SOTELO AGREGANDO UNA PLACA CONMEMORATIVA EN EL MURO DE HONOR DE LA SALA DE USOS MÚLTIPLES “MUJERES DE BAJA CALIFORNIA, FORJADORAS DE LA PATRIA”, LA NOMENCLATURA DE UNA VIALIDAD EN EL EJIDO PUEBLA Y EL NOMBRE DE UN PLANTEL EDUCATIVO, RESPECTIVAMENTE**, al tenor de la siguiente:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

### ÚNICO.

Diputadas y Diputados.

Tomo la tribuna para hacer una proposición en reconocimiento a una gran mujer, Bajacaliforniana nacida en el Ejido Puebla, municipio de Mexicali, Baja California, del Distrito del cual yo soy representante.

Hija de una gran familia, madre, deportista y estudiante, integrante del Comité Olímpico de México y Diputada Federal durante el periodo 2000-2003.

Hace unos días recibimos la triste noticia de su fallecimiento.

Norma Enriqueta Basilio Sotelo, mejor conocida como “*Queta Basilio*”, hizo historia mundial al ser la primera mujer atleta, a una edad muy joven, de encender un pebetero olímpico en la inauguración de las olimpiadas de 1968 celebradas en nuestro país.

Es considerada la mejor atleta femenina de la época y un referente histórico del olimpismo, de la participación de la

mujer en el deporte y en todos los ámbitos de la sociedad, actividades de liderazgo político, empresarial, científico, familiar, artístico y cultural, por mencionar algunos.

Nació el día 15 de julio de 1948 y falleció el pasado 26 de octubre del presente 2019, acaecido en la Ciudad de México.

Con vocación deportiva y liderazgo estudiantil, desde temprana edad mostro un carácter disciplinado y carismático que contagiaba a todos y todas, a través de su voluntad por sobresalir en los estudios y el deporte, fue esculpiendo su victorioso paso por las competencias, que quienes observaban su temple, derramaron lágrimas al ver consagrada esa determinación al encender la llama olímpica y ser la primer mujer en encender un pebetero en la inauguración de los juegos olímpicos desarrollados en México 1968.

Después de recorrer miles de kilómetros la flama del olimpismo, "*Queta Basilio*" tomó el último relevo, y resaltando gallardía atlética, con una seguridad y una sonrisa al mundo depositó en ese fuego su participación como joven atleta mujer representando dignamente a México e iluminando la esperanza mundial que los países desarrollan en el deporte olímpico.

Desde los juegos olímpicos en las ciudades de la antigua Grecia, la humanidad ha buscado en la justa deportiva

competir como hermanos en el deporte en sus diferentes disciplinas y no en disputas bélicas. La grandeza está en la competencia, la gloria y el reconocimiento de las hazañas deportivas que permanecen en la historia, así como en la memoria de la colectividad.

2,778 hombres y mujeres llevaron desde Atenas hasta Ciudad Universitaria el fuego olímpico, en la ceremonia de apertura había 80 mil espectadores, 7,220 atletas y 119 banderas de los países listos para competir.

*“Queta Basilio”* flotaba en el tartán del ovalo olímpico corriendo con elegancia y decisión, motivada y con una alegría que conquistó al mundo en ese histórico día, el estadio presentaba un ruido ensordecedor, 93 escalones subió trotando para encender el pebetero, sin disminuir el ritmo.

En toda la historia de los juegos olímpicos solo en dos ocasiones ha sido encendido el pebetero por mujeres, México 1968 y Sídney 2000.

El Comité Olímpico Mexicano la seleccionó por su desempeño atlético, campeona nacional, seleccionada y calificada que compitió en disciplina atlética de los 400 metros.

Desde de la infancia se le inculcó la educación física, practicando el baloncesto, softbol e iniciando el atletismo.

En la secundaria fue cuando su vocación por el atletismo encontró con sus maestros la forma de entrenar tenazmente, inició en salto de altura y posterior a la carrera con obstáculos, fue campeona juvenil de salto de altura, pero lo que la atraía más fueron las carreras. Fue campeona durante cuatro años, en 1967 dio la marca nacional de primera fuerza.

A través de diversas competencias nacionales e internacionales ganó su participación representando a México en las olimpiadas del 68.

En sus testimonios en diversas entrevistas, narra que cuando inició su ascenso por la escalinata después del recorrido por el estadio olímpico universitario, era tal su concentración que no escuchaba ya el estruendo de la multitud reunida para la inauguración, y en ese momento, en esa ventana histórica de la humanidad, representó la juventud mexicana y a las mujeres.

La participación y testimonio de vida de “*Queta Basilio*”, nos motiva a rendirle homenaje, una mujer Mexicalense, Bajacaliforniana que iluminó al mundo con su actividad deportiva siempre con una sonrisa, merece contar con:

1. Una Placa en la de Usos Múltiples “*Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria*”.
2. El nombre de la avenida principal (Ignacio Zaragoza ) del Ejido Pueblo.
3. El nombre de un auditorio y/o un plantel educativo.

Así que, con fundamento en el artículo 27, fracción XXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, se considera pertinente el reconocer los servicios prestados por Norma Enriqueta Basilio Sotelo al Estado de Baja California y a la Nación como deportista olímpica y ejemplo de éxito para las mujeres colocando su placa conmemorativa en el Muro de Honor de la Sala de Usos Múltiples “*Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria*”, en términos del artículo 3º de Ley del Muro en Honor a las Mujeres Destacadas en el Estado de Baja California.

De igual forma, es pertinente el solicitar a la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Mexicali, para que en calidad de Presidenta del Consejo Municipal de Nomenclatura, considere la denominación de la Avenida Ignacio Zaragoza con el nombre de Norma Enriqueta Basilio Sotelo, en el Ejido Puebla, localidad de la que “*Queta Basilio*” era originaria, en términos del Reglamento de Nomenclatura para el Municipio de Mexicali, Baja California.

Por último, se haga atento solicitud al Gobernador del Estado de Baja California y al Titular de la Secretaria de Educación, para que considere el nombrar un plantel educativo o auditorio como Norma Enriqueta Basilio Sotelo; en términos del artículo 27 de la Ley de Educación del Estado de Baja California.

Este reconocimiento debe considerarse apremiante para la dignificación de esfuerzo deportivo de las personas, pero sobre todo de las mujeres, por lo que, por no requerir de necesidades presupuestales sustanciales que pongan en peligro las finanzas de los dos poderes mencionados, ni del ayuntamiento, se pide su dispensa de trámite para su votación en el pleno.

Necesitamos más acciones y menos palabras

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, proponemos a esta respetable Asamblea los siguientes puntos:

## **RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.** Que la Vigésima Tercera Legislatura del Estado de Baja California, con fundamento en el artículo 27, fracción XXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, reconoce los servicios prestados por Norma Enriqueta Basilio Sotelo al Estado de Baja

California y a la Nación como deportista olímpica y ejemplo de éxito para las mujeres.

**SEGUNDO.** Que la Vigésima Tercera Legislatura del Estado de Baja California, solicita, autoriza y aprueba que la Presidenta del Congreso de Baja California, de esta XXIII Legislatura, Diputada Claudia Josefina Agatón Muñiz, tome las medidas necesarias, administrativas y presupuestarias, para dedicar una placa conmemorativa a Norma Enriqueta Basilio Sotelo en el Muro de Honor de la Sala de Usos Múltiples “*Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria*”, considerando el hacer la investigación pertinente para obtener el consentimiento de los familiares supérstites; en términos de la Ley del Muro en Honor a las Mujeres Destacadas en el Estado de Baja California.

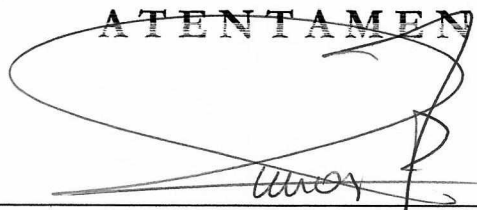
**TERCERO.** Que la Vigésima Tercera Legislatura del Estado de Baja California, solicita respetuosamente a la Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, Presidenta Municipal del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, y Presidenta del Consejo Municipal de Nomenclatura, para que considere el cambiar la denominación de la Avenida Ignacio Zaragoza por el nombre de Norma Enriqueta Basilio Sotelo, en el Ejido Puebla, localidad de la que era originaria, en términos del Reglamento de Nomenclatura para el Municipio de Mexicali, Baja California.

**CUARTO.** Que la Vigésima Tercera Legislatura del Estado de Baja California, solicita respetuosamente al Ing. Jaime Bonilla Valdez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como al Lic. Catalino Márquez Zavala, Secretario de Educación del Estado de Baja California, para que considere el nombrar un plantel educativo o auditorio como Norma Enriqueta Basilio Sotelo; en términos del artículo 27 de la Ley de Educación del Estado de Baja California.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y su correlativo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en virtud de la urgente y obvia resolución, solicito sea sometida para su aprobación ante esta Asamblea.

Dado en el Salón de Sesiones “Benito Juárez García”, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

**ATENTAMENTE**



---

**DIPUTADO JUAN MELÉNDREZ ESPINOZA**